

ESCALA DE TARIFAS MÓVILES Y LÍMITES DE COBROS DEL PROGRAMA RYAN WHITE DEL COE DE ETSU

¿QUÉ ES EL PROGRAMA RYAN WHITE?

El objetivo del Programa Ryan White es facilitar la atención médica de los pacientes que viven con el VIH. Ryan White es un "Pagador de último recurso". Esto significa que el Centro de Excelencia para el VIH/SIDA de la ETSU (COE de ETSU, por sus siglas en inglés) intentará encontrarle seguro médico a los pacientes para que cubran sus gastos antes de utilizar el dinero del Programa Ryan White. Ryan White es un programa financiado con fondos estatales y federales que exige que los pacientes reúnan ciertos requisitos para recibir los servicios que se les van a prestar. Si usted no reúne los requisitos para el Programa Ryan White, intentaremos encontrar otros programas que cubran sus gastos médicos. A ninguna persona que acuda a ETSU Health se le rechazará por no poder pagar por los servicios.

¿QUÉ INCLUYE EL PROGRAMA?

Escala de tarifas móvil del programa Ryan White: se asegura de que los pacientes que viven con el VIH con ingresos iguales o inferiores al [nivel federal de pobreza](#) (FPL, por sus siglas en inglés) no paguen por ciertos servicios. Para más información, consulte la siguiente tabla.

Ingresos brutos anuales del hogar (antes de impuestos)	Tarifa móvil de ETSU Health* (área médica)
Igual o inferior al 100% del Nivel Federal de Pobreza (FPL)	\$0
100-150% del FPL	\$30
151-150% del FPL	\$40
201-150% del FPL	\$50
301-150% del FPL	\$100

**Incluye a los pacientes de Ryan White*

Si tiene alguna pregunta acerca de su clasificación en la tabla anterior, llame al 423-930-8337.

Límite máximo de cobros Ryan White: restringe los cobros anuales de los pacientes que viven con el VIH y que ganan por encima del nivel federal de pobreza. Una vez que un paciente alcanza su límite máximo, ya no pagará por ciertos servicios el resto del año. Consulte la siguiente tabla para más detalles:

Ingresos brutos anuales del hogar (antes de impuestos)	Límite anual de pago (% de los ingresos)
Igual o inferior al 100% del Nivel Federal de Pobreza (FPL)	No se permiten cargos
101-150% del FPL	5%
201-150% del FPL	7%
Más del 301% del FPL	10%

ESCALA DE TARIFAS MÓVILES Y LÍMITES DE COBROS DEL PROGRAMA RYAN WHITE DEL COE DE ETSU

Una vez que el paciente alcance el monto máximo mencionado en un año calendario (del 1 de enero al 31 de diciembre), pagará \$0 por aquellos servicios que reúnan determinados requisitos (hasta el 1 de enero). El límite máximo de cobros Ryan White se aplica a todos los cobros que cumplan los requisitos establecidos para los pacientes que viven con el VIH, independientemente de si se ha efectuado el pago y del seguro médico del paciente.

¿QUÉ CARGOS CUMPLEN LOS REQUISITOS/SE CONSIDERAN PARA EL LÍMITE MÁXIMO RYAN WHITE?

El COE de ETSU considera que los cargos están relacionados con el VIH si están incluidos en el formulario del ADAP. Los cobros por laboratorio y farmacia se consideran como gastos para alcanzar el límite máximo Ryan White. Una vez que un paciente ha alcanzado su límite máximo, no se le cobrarán los servicios de laboratorio, farmacia y otros servicios relacionados con el VIH.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR PARTICIPAR DEL LÍMITE MÁXIMO DE CARGOS DE RYAN WHITE?

Los pacientes deben reunirse con el asesor financiero y traer consigo:

- o Una hoja de cálculo ya completada del límite máximo de gastos Ryan White con los recibos correspondientes.
- o Comprobante de ingresos actual. Puede traer:
 - o Declaración de impuestos más reciente (*tax return*)
 - o W-2 o 1099 más recientes
 - o Los 2 talones de pago más recientes del empleador, de no más de 3 meses de antigüedad
 - o Carta de la Administración de la Seguridad Social (*Social Security Administration*) que demuestre que recibe beneficios de SSI o SSDI
 - o Carta de la Administración de la Seguridad Social que demuestre que no puede recibir beneficios del gobierno
 - o Carta de la oficina de desempleo de su estado que demuestre que recibe beneficios por desempleo
 - o Permiso militar y declaración de ingresos
 - o Carta notariada de declaración de ingresos

Tengo más preguntas. ¿Con quién debo ponerme en contacto?

Llame a nuestra línea principal al 423-930-8337.